

RESOLUCION N° 194/2022

Paraná, 15 de noviembre de 2022.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Sumario Administrativo que se le lleva adelante al Agente Mauricio Gonzalez en los autos: **"GONZALEZ MAURICIO JAVIER S/SUMARIO"**, y atento el informe del Sr. Instructor del mencionado Sumario, Dr. Ignacio Luis María Aramberry, y manteniéndose los suficientes motivos para prorrogar la SUSPENSION del Agente Gonzalez, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407;

SE RESUELVE:

1º) DISPONER LA PRORROGA DE LA SUSPENSION Preventiva del Ayudante Temporario Sr. **MAURICIO JAVIER GONZALEZ, D.N.I. 28.676.598 con la retención del cincuenta por ciento (50%) de los haberes correspondientes a su cargo y antigüedad** -artículos 21 de la LOPJ y 23 del Estatuto del Empleado Judicial Ley 5143-, a partir de la notificación y mientras dure la sustanciación del sumario administrativo o nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º) HAGASE saber lo resuelto al

Excmo. STJ.-

Notifíquese, Regístrese .-



JURAMENTO LUCIANO BARRA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS